

Órgano: Pleno Corporativo  
Sesión: Ordinaria  
Lugar : Salón de Plenos  
Fecha : **23 de marzo 2018**  
Hora : **09:00**

## CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, dictada en fecha de hoy, me complace convocar a Vd. a la sesión del órgano de este Ayuntamiento arriba indicado, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día y hora que, así mismo, se señalan, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En caso de no existir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

Al mismo tiempo, le ruego que, en caso de que una causa legal le impida su asistencia, lo comunique a la mayor brevedad, devolviendo esta papeleta e indicando, al dorso, dicha causa.

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación Acta sesión anterior.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- CORPORACIÓN MUNICIPAL.- Toma de razón de cambio de representación del Grupo de Concejales de Ciudadanos-Ávila en el Consorcio Provincial Zona Norte.
- 4.- SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.- Aprobación inicial II Plan Municipal de Infancia.
- 5.- PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.-
  - A) Aprobación definitiva Reglamento Orgánico Municipal.
  - B) Solicitud de compatibilidad.
- 6.- HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.-
  - A) Dación cuenta liquidación del presupuesto del Ayuntamiento y organismos que lo integran correspondientes al año 2017.
  - B) Expediente de modificación presupuestaria por créditos extraordinarios nº 01-01-2018.
- 7.- PROPOSICIONES.-
  - A) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para la implantación en todos los semáforos de la ciudad de dispositivos acústicos para personas con discapacidad visual.
  - B) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para la creación de una Comisión Mixta entre Ayuntamiento y CONFAE para la preparación de la edición del XX Concurso Ávila en Tapas en el año 2019.

- C) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para la constitución de una mesa de trabajo para la redacción de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.
- D) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para la reinversión del superávit del Ayuntamiento de Ávila del ejercicio 2017 se destine a aumentar las partidas destinadas a obras de pavimentaciones y accesibilidad.
- E) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para, tras el pacto entre Ministerio y centrales sindicales y la entrada en vigor de las normas que le den cobertura, incrementar la tasa de reposición de empleados públicos y mejorar las condiciones de trabajo del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- F) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para instar la equiparación real de los cuerpos de seguridad del Estado.
- G) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para la creación del Consejo Municipal de Seguridad.

8.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 20 de marzo de 2018  
El Secretario General,